

¿Quién es Héctor Mery?: El miembro del Tribunal Constitucional allanado por el Caso Hermosilla y cercano a la Fundación Jaime Guzmán

El Ciudadano · 25 de marzo de 2025

La Fiscalía de Rancagua ejecutó diligencias en las oficinas y domicilios de Antonio Ulloa y Héctor Mery, investigados por presunto tráfico de influencias en la designación de autoridades judiciales.



El reciente allanamiento a la oficina del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa, así como a **los domicilios del exasesor del segundo gobierno de Sebastián Piñera**, Andrés Sotomayor, y del miembro del Tribunal Constitucional, Héctor Mery, se llevó a cabo poco después de que se modificaran las medidas cautelares en contra del abogado **Luis Hermosilla**, **quien hace algunos días pasó de prisión preventiva a arresto domiciliario total.**

Además, la Fiscalía de Rancagua, **responsable de la diligencia**, **solicitó registrar la vivienda de Pablo Urquizar**, **exencargado de la Macrozona Sur durante la administración del expresidente Sebastián Piñera.** Sin embargo, el tribunal rechazó la solicitud debido a que la dirección no estaba correctamente especificada.

Las diligencias fueron autorizadas por la jueza Daniela Guerrero, del Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, tras la petición de la Fiscalía Regional de Rancagua, dirigida por el fiscal jefe de Alta Complejidad, Javier Von Bischoffshausen. Esta arista de la investigación se centra en los nombramientos de autoridades vinculados al caso Hermosilla, donde se indagan **posibles delitos de cohecho, soborno y tráfico de influencias.**

Entre los allanados, **el nombre que más llamó la atención fue el de Héctor Mery, actual ministro del Tribunal Constitucional.** Antes de ocupar este cargo, desempeñó un rol clave en la designación de autoridades dentro del Poder Judicial, cuando ejerció como jefe de la División Jurídica del Ministerio de Justicia durante el segundo gobierno de Piñera.

Desde esa posición, **todos los nombramientos de ministros y fiscales judiciales pasaban por su supervisión, contando con la plena confianza del entonces ministro de Justicia, Hernán Larraín Fernández.** Este último era considerado el principal rival interno del influyente ministro del gabinete de Piñera, **Andrés Chadwick, cercano a Luis Hermosilla.**

Diversas fuentes señalan que **Mery tenía un ascenso en su carrera que lo perfilaba como candidato para integrar la Corte Suprema en uno de los cupos destinados a abogados externos.** Identificado con la derecha, **ha sido académico en las universidades de Chile y del Desarrollo, asesor de la Fundación Jaime Guzmán, abogado integrante de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, y miembro del Comité Técnico de Admisibilidad del proyecto de nueva Constitución, propuesto por la UDI.** En enero de 2024, fue nombrado en el Tribunal Constitucional.

Nexo con la red de nombramientos judiciales

Héctor Mery Romero, licenciado en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica, ejerció como abogado independiente hasta 2012.

Entre 2004 y 2006 fue asesor de la Intendencia Regional Metropolitana, bajo la administración de **Marcelo Trivelli y Ximena Rincón**, lo que revela conexiones con **la Democracia Cristiana (DC)**.

No obstante, su trayectoria posterior se inclinó hacia la derecha. Entre 2008 y 2011, fue director jurídico de la Municipalidad de Lo Barnechea, al inicio de la gestión de Felipe Guevara. **Posteriormente, trabajó en la Fundación Jaime Guzmán entre 2011 y 2018, donde supervisó la tramitación de proyectos de ley en las comisiones de Constitución del Congreso,** según información de [El Mostrador](#).

Paralelamente, entre 2012 y 2014, fue abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago. **Luego ocupó el mismo rol en la Corte de San Miguel en 2016 y regresó a la Corte de Santiago en 2017.**

En 2012, su nombre apareció en **un reportaje de Ciper**, donde fue acusado de **no inhabilitarse en un juicio contra una constructora, a pesar de tener intereses inmobiliarios.** Según la publicación, participó en al menos cuatro fallos relacionados con el caso. **El abogado Gustavo Cruzat, representante de los vecinos de la Villa El Dorado, presentó una queja disciplinaria contra Mery, pero no fue acogida.**

El nombre de Mery también apareció en los chats filtrados del ministro Antonio Ulloa, según reveló otro reportaje de Ciper. En un mensaje del 19 de enero de 2021, **Ulloa solicitó a Hermosilla que**

interviniera en el nombramiento de Gerardo Bernaldes en Talca, alegando que Mery promovía a otro candidato.

Según la información de Ciper, el 12 de abril del mismo año, Ulloa fue notificado por Mery, quien entonces dirigía la División Jurídica del Ministerio de Justicia, sobre su designación como ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. De inmediato, agradeció a Hermosilla por su apoyo en el nombramiento:.

«Gracias estimado Luis por todo el apoyo que me has brindado para lograr este nombramiento. Lo tomo con responsabilidad y humildad, comprometiéndome a trabajar con esmero y dedicación... Por favor agradece al señor Presidente mi designación que tiene un profundo significado para mí y mi familia», escribió Ulloa a Hermosilla.

El 10 de enero de 2024, el Senado ratificó el nombramiento de cuatro nuevos ministros del Tribunal Constitucional: Catalina Lagos Tschorne, Alejandra Precht Rorris, Marcela Peredo Rojas y Héctor Mery Romero, quienes ejercerán por un período de nueve años.

Previo a su llegada al TC, Mery integró el Comité Técnico de Admisibilidad del Proceso Constituyente, un grupo de 14 juristas con más de 12 años de experiencia, encargados de velar por el cumplimiento de los 12 principios rectores de la propuesta constitucional.

Fuente: [El Ciudadano](#)